

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE GESTION Y NEGOCIOS S.A.
DOBLEALPHA**

Se comunica al público que la compañía GESTION Y NEGOCIOS S.A. DOBLEALPHA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 14 de agosto de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.2818 de 1 Set. 1995, y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 06 de septiembre de 1995.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción

3. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una. Su capital autorizado es de S/ 10'000.000,00.

4. OBJETO: Su actividad predominante es prestar asistencia técnica, servicios de asesoría en planificación, diseño...

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 19 de septiembre de 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/sn

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA
DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PADIECAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía PADIECAR S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 5'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 15 de agosto de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.2758 de agosto 29 de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 06 de septiembre de 1995.

El capital actual de S/ 7'000.000 está dividido en 7.000 acciones de S/ 1.000 Y el autorizado de S/ 14'000.000.

DURACION.- 50 años a partir del presente acto jurídico.

Quito, 19 de septiembre de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/sn